

"SANCHEZ, NANCY ESTER C/ ELIA, RENE SIRO S/ ORDINARIO - MEDIDA CAUTELAR" (Expte. N° RO-00091-L-2024)

General Roca, 24 de septiembre de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Para resolver en estos autos caratulados: **"SANCHEZ, NANCY ESTER C/ ELIA, RENE SIRO S/ ORDINARIO - MEDIDA CAUTELAR" (Expte. N° RO-00091-L-2024)** venidos al acuerdo a los fines de expedirnos respecto de la fecha del cómputo de intereses en sentencia definitiva de fecha 04/09/2026.

Los **Dres. Nelson Walter Peña y victorio Gerometta** dijeron:

Siendo exacto lo expresado por el Dr. Edgardo Fabian Rojas en escrito de fecha 08/09/2026, corresponde aclarar por la presente que la fecha que se tomó en cuenta para el cómputo de intereses en la sentencia definitiva de fecha 04/09/2026, es **31 de Agosto de 2026.-**

La Dra. Maria del Carmen Vicente, deja constancia que atento la coincidencia de los dos primeros votantes se abstiene de emitir opinión, ello conforme lo dispuesto por el artículo 55 Inciso 6 de la Ley 5631.

TODO LO QUE ASI SE RESUELVE.

Regístrese, publíquese, notifíquese ministerio legis y cúmplase con Ley 869.

Dr. Nelson Walter Peña

Presidente

Cámara Primera de Trabajo

Dra. Victorio Nicolás Gerometta

Vocal

Cámara Primera de Trabajo

Dra. María del Carmen Vicente

Vocal Subrogante

Cámara Primera del Trabajo

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la Ley Nac. 25506 y Ley A 3997, Res. 398/05 y Ac. 12/18-STJ y se publica en el día de

la fecha. Conste.

Secretaría, 24 de septiembre de 2026

Ante mí: Dra. Marcela López

-Secretaria Cámara Primera-